



**“GUIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA FUNDACIÓN
TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO”**

ERIKA VANESSA SUAREZ MARIN

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de Politóloga

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA JURÍDICA Y POLÍTICA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
SANTIAGO DE CALI 2016**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PRIMER CAPÍTULO	6
LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO	6
LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO COMO EJECUTOR.....	7
PERTINENCIA DE UNA POLITÓLOGA DENTRO DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO.....	9
SEGUNDO CAPITULO.....	12
RETOS	12
TERCER CAPÍTULO	15
POSIBLES SOLUCIONES.....	15
CUARTO CAPÍTULO	20
MARCO TEÓRICO	20
1. LA EVALUACIÓN.....	21
1.1. <i>Importancia de la evaluación</i>	22
1.2. <i>La evaluación de proyectos</i>	23
1.3. <i>La evaluación ex – post</i>	24
2. MEDICIÓN DEL IMPACTO.....	27

3. PARÁMETROS	29
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	42

INTRODUCCIÓN

Pensar en la implementación de proyectos en ocasiones suele plantearse como una línea argumentativa que provee todas las dinámicas necesarias para lograr efectivamente la cobertura que se requiere, no obstante en medio de la visión global se silencian variables que son claves para constituir el espacio investigativo necesario para dicha ejecución.

Por lo tanto en mi experiencia como politóloga en la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico evidencié dos problemáticas que obstaculizan una buena generación en materia de proyectos con proyección internacional, en el desarrollo del siguiente trabajo se abordaran las problemáticas constatadas al interior de la Fundación Tecnológica y posibles soluciones a las mismas.

Lo primero sería entonces realizar un ejercicio mental en el que se asimile y se entienda cuáles son los procesos de licitación de cooperación internacional en la ejecución de proyectos. A continuación se hace proyección de algunos apartados de jurisprudencia administrativa del consejo de estado que median en la composición de tratados y normas internacionales.

“La Ley 80 de 1993 es una ley de principios, ley que también desarrolla las normas y procedimientos de contratación establecidos en los convenios de cooperación.

Las normas y procedimientos de contratación previstos tanto en la Ley 80 de 1993 como en los convenios de cooperación internacional y en los reglamentos de los cooperantes son

instrumentales o medios para alcanzar los objetivos que con la cooperación oficial se pretende”.
(agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional, 2008, pág. 59).

Por lo tanto la ley 80 establece los parámetros, principios y reglas que garantizan la transparencia en la celebración de contratos de las entidades estatales y de cooperación internacional.

A partir de los principios y reglas la Fundación Tecnológica pretende aplicar en el área de cooperación internacional la modalidad de ejecución de proyectos en beneficio de la población colombiana, su amplia experiencia tiene un grueso en ejecución, lo cual es bien visto ante las agencias de cooperación internacionales, estas poseen criterios de elegibilidad donde la investigación tiene un valor porcentual elevado, es por ello que es importante que la fundación inicie procesos investigativos que representen beneficios no solo para ella sino para la sociedad colombiana.

Esto hace de mi trabajo, no solo una sistematización de la experiencia desde la Fundación Tecnológica, sino también la comprensión y formulación de estrategias que permitan a la misma el alcance de proyectos en cooperación internacional.

PRIMER CAPÍTULO

LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, es una Institución de Educación Superior de carácter Tecnológico, que brinda a la comunidad Vallecaucana la mejor formación académica en los diferentes campos del conocimiento con aplicación tecnológica y al mejor valor del mercado.

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico dentro de su misión, define la Institución como “una organización concebida, proyectada y decidida a desarrollar los diferentes procesos que permitan contribuir en la formación de personas creativas, emprendedoras y con visión humanística, capaces de generar nuevos conocimientos y dar soluciones a los problemas y necesidades del entorno” (FundacionTecnologica Autonoma del Pacifico, 2014)

La Fundación Tecnológica cuenta actualmente con seis (6) Programas de nivel Tecnológico debidamente aprobados por el Ministerio de Educación y seis (6) Programas Técnicos en su Departamento de Extensión Continuada y Profesional, contribuyendo con el progreso y desarrollo de la región y de las personas que tienen el deseo de superación y cuentan con visión futurista.

Así mismo, Fundación Tecnológica, a través de la Dirección de Proyectos y Desarrollo Tecnológico, ha venido desarrollando e implementando una serie de decisiones concernientes a

las políticas y estrategias orientadas a cimentar y fortalecer la investigación, como parte fundamental del hacer institucional.

Dentro de ese hacer institucional se encuentra el liderazgo en proyectos de capacitación para las diferentes comunas de Santiago de Cali, lo cual ha permitido posesionar a la institución como uno de los mejores agentes externos del Municipio en tema de desarrollo humano y capacitación técnica para el trabajo.

LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO COMO EJECUTOR

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, desde el año 2003 ha desarrollado proyectos adscritos a ejes temáticos relacionados con la niñez, juventud, Mujeres, Adulto Mayor, Participación Comunitaria, y Población con capacidades diferentes en las áreas sociales, culturales, deportivas ambientales y administrativas.

Es preciso anotar que la Fundación Tecnológica ha demostrado su capacidad administrativa, operativa y técnica, de acuerdo a los lineamientos trazados en los pliegos de condiciones de ejecución y se ha posicionado como una de las mejores fundaciones licitadoras de la ciudad, focalizando su atención en el desarrollo de programas para el bienestar social.

Cabe resaltar que la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali desde la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social busca promover, en el marco de sus competencias, la generación de valores democráticos con base en los derechos de los ciudadanos, la promoción de la libre asociación y expresión, la construcción de valores de identidad, respeto por la diversidad y la diferencia, como estrategias para garantizar la convivencia en sociedad y el bienestar social de la comunidad caleña. En el marco actual de acción quiere hacer énfasis de manera prioritaria en la inclusión sociopolítica de los grupos poblacionales que permita dar un paso gigantesco en la promoción de la igualdad, la garantía de la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos. En ese orden de ideas la Secretaria tiene como responsabilidad promover la exigibilidad de los derechos de Mujeres, Jóvenes y Adultas Mayores, apoyar sus iniciativas comunitarias y articularlas a modelos integradores que alcancen la sustentabilidad de los procesos a través del presupuesto asignado por situado fiscal.

Misión

La Fundación Tecnológica Autónoma Del Pacífico es una institución de educación superior redefinida, formadora de profesionales íntegros con liderazgo y pertinencia social a través de la docencia, la investigación, las relaciones con el sector externo y el bienestar institucional, componentes que articulan el valor competitivo y comparativo de nuestros egresados como actores del desarrollo económico, político, social, ambiental y cultural (FundacionTecnologica Autonoma del Pacifico, 2014, pág. 4).

Visión

La Fundación Tecnológica Autónoma Del Pacífico será reconocida municipal, regional, nacional e internacionalmente, como una institución de educación Superior Redefinida, reconocida por sus altos estándares de calidad, el liderazgo de sus egresados, la investigación, las relaciones con el sector externo y su impacto en la sociedad garantizado por el mejoramiento comunitario a través del impulso a la economía en los diferentes contextos (FTAP, 2014, pág. 4).

De acuerdo al hacer institucional la Fundación Tecnológica como institución de educación superior con un alto sentido de sensibilidad y responsabilidad social está comprometida con el bienestar de la ciudadanía caleña, y es por ello que desde mi posición como politóloga considero que es necesaria una evaluación en materia de proyección internacional, que permita visibilizar ante el mundo a la fundación y la importancia de su impacto a nivel social, cultural y socio-económico que esta representa al capacitar a colectivos en pro de sus mejoras en calidad de vida y oportunidades dentro del sistema laboral.

PERTINENCIA DE UNA POLITÓLOGA DENTRO DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACIFICO

El politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, es un profesional capacitado en estudios de relaciones de poder, análisis de la organización, distribución y legitimación en las sociedades. Los enfoques de la carrera hacen del politólogo javeriano un crítico, propositivo, abierto a diálogos, al debate académico, sensibilizado en temas sociales, y con vocación

internacional; lo que le permite desempeñarse como: Asesor, consultor, director y diseñador de programas y estrategias políticas de y para partidos, candidatos, instituciones públicas y empresas privadas, diplomático o funcionario de organismos multilaterales; Asesor, gestor y ejecutor de políticas públicas; Consultor en procesos de decisión política y el manejo de conflictos con actores políticos y sociales en entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. Gestor de empresas de consultoría y análisis de proyección y riesgo político; Asesor en el diseño y desarrollo de estrategias de comunicación política y marketing político, electoral y gubernamental, Analista político de medios de comunicación, académico o investigador (Pontificia Universidad Javeriana Cali, s.f, pág. programa Ciencia Política).

A través de la historia las relaciones de poder han conllevado a crear vínculos cooperativos en los escenarios nacionales y regionales, teniendo en cuenta que las relaciones de poder están vinculadas a intereses de desarrollo, es importante para una organización de orden Estatal o privado tener vínculos que apoyen el territorio donde desarrolla su potencial,

Cursos como Cooperación al sistema internacional e integración al sistema internacional aportan las suficientes herramientas, para el análisis y desarrollo de estrategias de cooperación internacional. El énfasis en integración al sistema internacional, permite al candidato al título de politólogo acercarse al conocimiento del orden histórico, metodológico, epistemológico, teórico y técnico con el cual podrá desarrollar análisis de nivel internacional que permitirá desenvolverse en el escenario local y nacional.

Por su lado el énfasis de gobernabilidad democrática le permite al politólogo aproximarse a las estructuras gubernamentales y los sistemas políticos, con el fin de analizar su legitimidad la cual permita garantizar el correcto manejo de los recursos públicos y las relaciones de poder que

de ello se puedan derivar, desde esa perspectiva la vinculación a la Fundación Tecnológica como practicante es muy fructífera, puesto que la Fundación asume retos en materia de ejecución de recursos públicos y con proyecciones a nivel internacional. A través de los retos que asume la Fundación, el politólogo practicante podrá explorar la contratación desde los ámbitos, tanto privado como público, generando un panorama clave para su desarrollo profesional, lo que le brindara una importante experiencia en tema de contratación, desde los dos panoramas explorados de primera mano.

SEGUNDO CAPITULO

RETOS

A partir del conjunto de objetivos de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, nace a través de la misión institucional, el ideal de adquirir reconocimiento internacional y mantener las relaciones con el sector externo, de manera que ello apoye el mejoramiento comunitario.

A partir de la relación que surge desde la Ciencia Política y la Fundación Tecnológica, es posible identificar un reto que incluya a las dos instituciones y le brinde el desarrollo y crecimiento que considera la fundación necesario; desde mi experiencia como practicante, dentro del área de proyectos de la Autónoma del Pacífico surge un reto que consiste en la proyección internacional de la Fundación, lo cual busca lograr a través de la licitación en cooperación internacional para el desarrollo o ejecución de proyectos de beneficio social.

Desde hace algunos años la Fundación Tecnológica ha buscado crecer desde su área de proyectos, por lo cual ha buscado la cooperación internacional, sin formular ni hallar alguna estrategia que le permita realizar un acercamiento más efectivo a este propósito. A través de las licitaciones públicas, que se encuentran en las páginas oficiales de cada embajada, se ha buscado la participación y aceptación en la licitación de proyectos dentro del marco de cooperación internacional, encontrando de ella algunos obstáculos, los cuales han impedido la expansión de la Fundación en miras internacionales.

Teniendo como referencia los objetos contractuales que han sido desarrollados por la Fundación hasta la actualidad, se asume que el ente licitador posee un vacío importante en el área investigativa, ya que si bien ejecuta proyectos cercanos a la comunidad, no propone nuevos, los cuales podrían beneficiar de manera directa a la sociedad, puesto que La Fundación Tecnológica se jacta de realizar el trabajo directamente en cada comuna de la ciudad, incluyendo de manera especial a las comunidades más vulnerables, conociendo de primera mano las verdaderas problemáticas y necesidades de la sociedad residente en la ciudad.

El texto preliminar es escrito con el objeto de identificar la situación actual de la Fundación, dejando como resultado, el desinterés por el área investigativa lo que se convierte en un problema para aplicar al modelo de licitación en cooperación internacional. Muestra argumentativa del reto resaltado, es la documentación requerida por las embajadas para aplicar al programa de ayuda internacional, como ejemplo de ello se eligió de la embajada de Australia en Chile, la cual coopera solo para los países de Ecuador, Chile y Colombia; dicha embajada enumera diferentes requisitos, entre ellos presentar un proyecto el cual será evaluado bajo las siguientes características: Estar orientados a solucionar una problemática local dentro de un área temática prioritaria; debe ser de fácil ejecución y de bajo riesgo; el plazo de ejecución no debe superar los 6 meses; el monto solicitado debe ser entre US\$7.000 y US\$25.000 (dólares estadounidenses) por proyecto; Los fondos solicitados al DAP deben estar destinados a la compra de materiales, bienes, insumos y/o equipos necesarios para la ejecución del proyecto; no se puede utilizar fondos del DAP para el pago de salarios u honorarios profesionales; plazo de ejecución que no supere los seis meses (Embajada de Australia Chile, s.f).

Teniendo en cuenta la primera característica que enmarca la embajada para licitar con la misma, la cual menciona que el proyecto a postular debe estar orientado a la solución de un problema local dentro de un área prioritaria; la Fundación Tecnológica estaría en capacidad de formularla, teniendo en cuenta que el área de proyectos cuenta con un personal idóneo y con la experiencia necesaria, más allá de ello y partiendo desde la experiencia en ejecución de la Fundación, es posible afirmar que nace la necesidad de proyectar la experiencia de forma investigativa, puesto que ello se convertiría en un argumento clave a la hora de la formulación de proyectos sociales, ya que se conocería de primera mano las necesidades de la población a partir de los proyectos formulados anteriormente y así mismo no se volverían a cometer los errores de formulación del pasado.

TERCER CAPÍTULO

POSIBLES SOLUCIONES

A partir del reto planteado en el segundo capítulo, el cual consiste en el reconocimiento internacional de la Fundación Tecnológica a través de la licitación en cooperación de la misma, encontramos una posible solución que viene suscitándose desde el capítulo anterior, la cual consiste en la Formulación de estrategias de monitoreo para la promoción, evaluación y seguimiento del impacto que promueven los proyectos de formación social, ejecutados por la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico en la ciudad de Santiago de Cali, ello con el objetivo de crear una base de datos donde se sistematice la evaluación y el impacto de los beneficiados luego de la culminación de un proyecto, de tal manera que ello sirva como justificación suficiente para la formulación de nuevos proyectos de inversión social, es decir; que utilizaremos la evaluación de la experiencia de la Fundación primero, para no cometer los errores de formulación pasados y segundo para involucrar directamente a la población.

El colombiano Orlando Fals Borda fue uno de los pioneros en la creación de la nueva corriente de investigación social, nombrada “*la investigación- acción – participativa*” la cual busca la participación de los ciudadanos en condiciones vulnerables, para que ellos mismo realicen el análisis de la realidad que vivencian y conocer de primera mano la realidad social con el fin de suscitar cambios esenciales a favor de esta comunidad. es concerniente nombrar la teoría de Fals, puesto que lo que se pretende a partir de las estrategias de monitoreo es incluir a la sociedad, es decir que la evaluación y el impacto que ejercen los proyectos realizados sobre los beneficiarios, se evidenciara desde ellos mismos a partir de encuestas cualitativas de preguntas abiertas, ello

con el fin de facilitar el proceso en la Fundación y al mismo tiempo reducir gastos de personal, ya que si se hicieran entrevistas o grupos de discusión sería necesario personal idóneo para realizarlo, por lo contrario la encuesta solo necesitara un personal capacitado en la etapa inicial que formule la encuesta, estas serían realizadas, por las dinámicas y contextos exigidos en cada proyecto, y posteriormente revisadas y analizadas por el equipo de proyectos de la fundación especialistas en formulación.

Durante mi práctica académica profesional realice diferentes actividades planteadas en objetivos los cuales permitieron llegar a la anterior alternativa de solución; dichas actividades se enunciaran en el presente trabajo, como justificación del proceso que permite acercarse a una posible respuesta a la necesidad o reto que se planteó desde la Fundación.

Como primer paso decidí acercarme a la experiencia de la fundación: *1. Recopilando los diferentes programas de inversión social municipal que han sido desarrollados por la Fundación Tecnológica.* A partir de este objetivo general resultan diversos objetivos específicos direccionados a la identificación, selección y división de datos:

- 1.1. Realizar levantamiento de los archivos de la Fundación Tecnológica.
- 1.2. Seleccionar y dividir los programas desarrollados del año 2011 al 2015.
- 1.3. Seleccionar y dividir entre público objetivo, comuna y estrato socioeconómico los programas de inversión social que ha desarrollado la Fundación Tecnológica con más de 100 personas beneficiadas.

En el segundo objetivo decidí revisar si existía algún tipo de evaluación o seguimiento a los proyectos, de tal manera que fuera posible evidenciar la existencia de algún método de investigación dentro de la Fundación, es por ello que el objetivo principal consistía en: 2. *Revisar el seguimiento que se le brinda a los proyectos en las etapas de desarrollo* sus objetivos específicos se derivaban en:

- 2.1 Identificar los archivos de seguimiento a los proyectos realizados
- 2.2 Realizar levantamiento de las actas de los proyectos en etapa de desarrollo y ejecución
- 2.3 Organizar y dividir la información recolectada
- 2.4 Revisar informes de seguimiento
- 2.5 Analizar el seguimiento

Para el tercer objetivo, y después de evidenciar la escasez de carácter investigativo de la Fundación decidí que era importante plantearles al personal de proyectos la importancia de una evaluación, por ello se planteó: 3. *Identificar argumentos que justifiquen la necesidad e importancia del desarrollo de evaluación en la etapa de pos desarrollo*. Objetivos específicos se redactaron así:

- 3.1. Revisar material respectivo al desarrollo y evaluación de proyectos.
- 3.2. Crear un acta la cual evidencie la relevancia de realizar evaluación pos desarrollo.

Para el cuarto objetivo me enfoque de nuevo en la importancia de la investigación, de tal manera que pudiese demostrar y evidenciar el impacto de los proyectos ante la sociedad, por ello se planteó: 4. *Identificar los argumentos que justifiquen la importancia de revisar el impacto que*

ejerce ante la sociedad el desarrollo o ejecución de proyectos de inversión social; arrojando como base los siguientes objetivos específicos:

- 4.1 Revisar documentos académicos respectivos al tema de impacto de proyectos en una sociedad.
- 4.2 Realizar un acta que evidencie la importancia del desarrollo de estudios de impacto de proyectos en la comunidad.

Por último y como recomendación a la Fundación Tecnológica, considero pertinente, entregar las herramientas investigativas que permitan realizar la evaluación a los proyectos y la medición del impacto, el objetivo principal se construyó de la siguiente manera: *5. Definir los parámetros necesarios para la evaluación del proyecto y monitoreo del impacto que este ejerce en la sociedad* y como objetivos específicos los siguientes:

- 5.1 Revisar evidencia académica que contenga los parámetros necesarios para desarrollar una evaluación pos desarrollo en el área de proyectos.
- 5.2 Revisar evidencia académica que estipule los parámetros más efectivos a la luz de las necesidades de la Fundación Tecnológica para el desarrollo de estudios de impacto en etapa de pos desarrollo en el área de proyectos.

Posterior a la documentación sobre los procesos que ha desarrollado la Fundación Tecnológica, se evidenciaron los vacíos investigativos que existen dentro de la organización, en especial en el área de proyectos, es en este momento que a través del método de la observación se descubren las falencias por las cuales se cree que la Fundación Tecnológica no ha podido

extenderse en el ámbito internacional; por lo que se propone la estrategia planteada al inicio de este capítulo, partiendo a su vez de la participación activa de la población, teniendo en cuenta que la Fundación Tecnológica en su rol de ejecutor tiene contacto directo con la población beneficiada, tiene acceso a sus opiniones y experiencias, lo que le da una fortaleza significativa en el desarrollo de buenas prácticas para la ejecución de dichos proyectos, no solo pensados desde la parte de ejecución cuantitativa sino de la contribución que se le hace al (colectivo) llámese a este la población destino u objetivo del proyecto.

CUARTO CAPÍTULO

MARCO TEÓRICO

Como sustento teórico de la alternativa de solución plasmada en el tercer capítulo del presente trabajo, se evidenciarán argumentos que justifiquen la necesidad e importancia del desarrollo de evaluación en la etapa de post desarrollo, y argumentos que justifiquen la relevancia de la evaluación del impacto que ejerce ante la sociedad el desarrollo o ejecución de proyectos de inversión social, dicha alternativa de solución se encuentra enfocada en las necesidades y limitantes en materia de recursos con que cuenta la Fundación, dando de esta manera respuesta al reto planteado, el cual consiste en la inclusión de la fundación Tecnológica en el ámbito internacional, la consecución del reto, implica la elaboración de proyectos para el beneficio de la comunidad, lo que hace necesario tener una justificación válida para la elaboración de los mismos.

Una vez clara la necesidad de una justificación teórica, desarrollaremos argumentos existentes, realizados por autores especialistas y estudiosos de los procesos de la evaluación post desarrollo y evaluadores del impacto social, como lo son Fernando Cartees Mena creador del trabajo sobre el: *Sistema de evaluación ex-post y de seguimiento del proceso inversor: la experiencia Chilena*, Blanca Esther Libera Bonilla, ejecutora del proyecto sobre: *el Impacto social y Evaluación del Impacto*; Daniel Franks, creador del manual sobre: *la evaluación del impacto social*; Andrés Fernández, creador del trabajo: *Evaluación ex - post procesos e impactos*.

1. La Evaluación

En este primer momento se desarrollaran argumentos que versen sobre la importancia de la evaluación, para ello es necesario evidenciar un concepto de evaluación que permita acercarnos al mismo, desde la necesidad que proyecta la Fundación.

Teniendo como referente al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en su *guía para el monitoreo y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*, podemos afirmar que la evaluación puede conceptualizarse como: “la emisión de un juicio de valor” y en consecuencia puede ser entendida como “una actividad programada de reflexión sobre la acción, cuya realización puede proponerse para antes, durante o después de la implementación de una política, programa o proyecto.” (Solano M. D., 2012)

Teniendo en cuenta que la Fundación Tecnológica, solo hace las veces de ejecutor, es decir es quien desarrolla los proyectos postulados por las diferentes entidades públicas, no resulta necesario realizar reportes en la etapa de post desarrollo, por lo que la Fundación Tecnológica no cumple un rol de evaluador, si bien realiza un informe final de la ejecución, ello no involucra de manera directa a los beneficiarios, pues en dicho informe solo se entrega un reporte de ejecución de gastos y cobertura. De acuerdo al reto planteado desde la Fundación Tecnológica, será necesario que la misma busque complementarse y ahora no solo como una entidad ejecutora sino también formuladora de proyectos, a nuestro juicio y en coherencia con los principios de la Fundación será necesaria la ejecución de evaluaciones que permitan generar un acercamiento con los beneficiarios, de manera que se conozcan sus posiciones respecto al proyecto ejecutado.

1.1.Importancia de la evaluación

Para seguir la línea argumentativa del presente trabajo, es necesario enmarcar la importancia de la realización de la evaluación en cualquier política, programa o proyecto, ya que si bien dentro de la Fundación Tecnológica es necesaria para la consecución de un reto, puede ser igualmente necesaria desde otros aspectos que beneficien el nombre, por su lado el Comité de Ayuda al Desarrollo - OCDE enmarca la importancia de la realización de evaluaciones en las diferentes etapas de cualquier proyecto o programa de cooperación internacional:

La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas intervenciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes. (comite de ayuda al desarrollo- OCDE, 1995, pág. 178).

Entonces es posible afirmar que la importancia de la evaluación radica en evidenciar la eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad de desarrollo de un proyecto, un programa o una política, teniendo en cuenta que la Fundación Tecnológica debe incluir dentro de sus tareas la formulación de proyectos, para poder aplicar a la cooperación internacional, la ejecución de la

evaluación tomara relevancia en cuanto sirva como argumento para integrar las enseñanzas que arrojen los proyectos ejecutados en el pasado.

1.2. La evaluación de proyectos

Teniendo en cuenta que hasta ahora se ha hablado de la evaluación como ejercicio general, es necesario delimitar dicho ejercicio de acuerdo a las necesidades que externaliza la Fundación Tecnológica, por lo que a continuación se encuadrara el concepto de evaluación a programas sociales, los cuales representan el mayor porcentaje de ejecución de la Fundación Tecnológica.

Luego de identificar diferentes conceptos respecto a la evaluación de proyectos, se descubrió que en síntesis no cambia de manera significativa el concepto general, lo que sí es posible resaltar es que la evaluación de programas sociales, se ejecuta para fines más allá de la valoración, la guía de planificación y evaluación del desarrollo local concede que: Al hablar de evaluación de proyectos se hace referencia a la valoración del diseño, gestión, aplicación y efectos de los proyectos, mediante el uso de un conjunto de técnicas propias de las ciencias sociales (Diputacion de Sevilla, s.f). En consecuencia es posible afirmar que dicha evaluación arrojará resultados con los cuales será posible tomar medidas pertinentes sobre el proyecto y quien lo ejecuto, es decir que a través de dichos datos se revisara la efectividad del proyecto y su ejecución teniendo en cuenta los diferentes indicadores de evaluación que respondan a las necesidades de quien la realiza, estos indicadores por lo general se resumen en la eficacia, eficiencia, racionalidad y coherencia, transparencia, flexibilidad y legitimidad.

Por otro lado delimitar la evaluación a los proyectos sociales nos fija su ejecución, es decir que si las evaluaciones son aplicadas a un proyecto social se entenderá que las técnicas utilizadas en la misma, serán exclusivas de las ciencias sociales, por lo que la evaluación arrojará resultados competentes de los estudios sociales, lo que representa una ventaja para lo que persiguiera la Fundación en el marco de la cooperación internacional.

1.3. La evaluación ex – post

Para pertinencia del presente trabajo es necesario documentarnos acerca de la evaluación ex – post, por lo cual se desarrollará y definirá a través de diferentes autores y argumentos, la conceptualización de la ex post y posteriormente se vislumbrarán los parámetros necesarios para que la Fundación Tecnológica desarrolle si lo encuentran viable las recomendaciones impartidas en el desarrollo del trabajo y la práctica académica.

En coherencia a la línea propuesta en párrafos anteriores se hará referencia al concepto de la evaluación ex – post, según la guía para el monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales realizada por Unicef: La evaluación ex post se realiza cuando la política, programa o proyecto terminó, o cuando finalizó una de sus etapas o ciclos, ya que se aplica sobre la base de la información derivada de la implementación. Permite evaluar lo realizado: sus resultados, efectos e impactos. (Solano M. D., 2012, pág. 94).

Aclarado el concepto de evaluación ex – post, se hará referencia a continuación a la importancia de la misma, con el objeto de determinar la clase de evaluación que necesita desarrollar la Fundación Tecnológica a la luz de sus necesidades.

La evaluación ex – post o de resultados tiene como objeto según Ernesto Fontaine:

1) Aprender de los errores de apreciación (estimación) que se pudieran haber cometido, para así adquirir experiencia y mejorar los futuros estudios de formulación y evaluación de proyectos.

2) otorgar premios y castigos que vengan a incentivar la buena calidad de los futuros estudios de proyectos (sin duda que un equipo de proyectistas se esmerará más en aquellos proyectos que serán sometidos a una evaluación ex post). (Fontaine, 2008, pág. 39)

Luego de revisar los dos objetos de la evaluación ex- post que enmarca Fontaine se podrá afirmar que la relevancia que toma dicha evaluación se ve envuelta en el refrán popular “aprender de los errores del pasado, para no cometer los mismos errores en el futuro”, refrán que es pertinente para en el proceso de formulación de proyectos sociales, como justificación de ello, es posible demostrar que la Fundación Tecnológica desarrollo para el año 2014, 49 proyectos de inversión social, de los cuales ninguno obtuvo evaluación, y quizás sea posible afirmar que ninguno cumplió la línea base que lo promovía, pues muchos de ellos fueron ejecutados con el fin de disminuir brechas de pobreza extrema a través de la capacitación; pero a partir de la ejecución de nuevos proyectos, nivel personal pude corroborar que muchas de las personas que ya han tomado cursos anteriores acuden a los nuevos mostrando el mismo estado en que se les conoció desde que se ejecutó el primer proyecto, lo que se convierte en un ciclo vicioso en el que se dan capacitaciones sin ningún sentido y sin persecución de una línea base clara.

Teniendo en cuenta que los dos objetos mencionados Fontaine son muy generalistas, se realizara una profundización en los objetivos específicos de la evaluación ex - post que expone el autor Fernando Cartes Mena:

El primero de ellos hace referencia a los indicadores base de la formulación de proyectos 1. Identificar los resultados de las inversiones, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y la validez de las proyecciones ex ante.

El segundo hace referencia al cumplimiento instrucciones dadas desde la formulación 2. Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos técnicos y administrativos establecidos en la evaluación ex ante.

El tercero hace referencia al análisis de los resultados obtenidos en relación con las políticas públicas existentes. 3. Determinar la contribución de la ejecución de las iniciativas de inversión al logro de las políticas públicas. Derivar acciones correctivas para mejorar los procesos de inversión vigentes.

El cuarto, muy acertado con las necesidades de la Fundación Tecnológica, busca concebir información, con el objeto que esta sirva para la formulación de nuevos proyectos. 4. Generar información para apoyar el proceso continuo de actualización de metodologías, capacitación, criterios de formulación y evaluación ex ante. (Cartes Mena , 2014, pág. 05)

De la evaluación ex – ante es posible concluir que esta es la actividad que se desarrolla después de la ejecución de un proyecto y tiene como fin establecer si un proyecto

ha funcionado según el programa y cronograma planteado o no, a su vez la evaluación busca determinar el impacto efectivo, positivo o negativo de un proyecto ejecutado; así mismo podemos afirmar que el objeto de dicha evaluación es identificar los diferentes errores del proyecto o aquellas situaciones que fallaron para así, identificar de manera detallada las causas que conllevaron al error, con el fin de reducir los errores en la formulación y desarrollo de proyectos futuros, dicha premisa es la base de las recomendaciones a la Fundación Tecnológica, puesto que el aprovechamiento de la experiencia a través de la evaluación para no cometer errores de formulación de proyectos futuros es el argumento que llevara a la Fundación Tecnológica a la incursión en el ámbito internacional, dicha evaluación será posible efectuarla a través de la encuesta, actividad que se argumentara en la etapa de “parámetros”.

2. Medición del Impacto

A partir de lo expuesto en líneas anteriores a cerca de la evaluación, es posible afirmar que su objetivo es determinar la pertinencia, eficiencia y eficacia del proyecto desarrollado, siempre que se realice la evaluación ex – post; teniendo en cuenta que ello deja criterios importantes por fuera como lo es el impacto, realizaremos un recorrido por lo que es la medición del impacto, lo cual servirá como complemento de la evaluación ex - post para que la Fundación Tecnológica se sirva de datos e indicadores que le permitan formular y desarrollar proyectos objetivos y con fundamentación.

A continuación revisaremos a través de diferentes fuentes documentales las justificaciones respecto a la relevancia de realizar evaluaciones del impacto que ejerce ante la

sociedad el desarrollo o ejecución de proyectos, para ello iniciaremos con el concepto de impacto:

Según la Secretaria de Estado para la cooperación internacional y para Iberoamérica, 2001 “El impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general” (p.15).

Por otro lado y para entrar en los ámbitos que nos compete y que son relevantes para perseguir el reto de la Fundación Tecnológica, se revisará el concepto de la evaluación del impacto para posteriormente encontrar ejercicios que permitan el acercamiento de la comunidad a las evaluaciones y sean de competencia para que arrojen los resultados que en tal caso requiera la Fundación Tecnológica. En el texto magnético de Blanca Esther Libera, nombrado Impacto social y Evaluación del Impacto, se encontró la siguiente cita que nos enmarca en el contexto de evaluación que estamos buscando: Baker (como se citó en Libera Bonilla, 2007) entiende por evaluación de impacto, el análisis que tiene como objetivo determinar de manera más general si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa.

Ahora sabemos, que el impacto y la evaluación del mismo es pertinente dentro de las recomendación que en este trabajo se pretenden hacer a la Fundación Tecnológica, para la persecución exitosa del reto planteado, teniendo en cuenta que a partir de la evaluación del impacto es posible determinar si se ha logrado el objetivo principal del proyecto o no, por otro lado permite identificar los efectos que ha causado el desarrollo del proyecto ante la sociedad, sean de carácter positivo o negativo.

Dentro de la evaluación del impacto se deben tener en cuenta diferentes aspectos para lograr una buena ejecución de dicha actividad, la cual permitirá acercarse a los datos de interés, según la guía de planificación y evaluación del desarrollo local se debe tener en cuenta que: Los impactos, sinergias y efectos estructurales no se manifiestan inmediatamente, es preciso dejar transcurrir un tiempo entre la ejecución del plan y la manifestación de sus primeros efectos. Durante este tiempo, a los efectos provocados teóricamente por el plan se le suman los provocados por factores exógenos (del contexto socioeconómico o de otras actuaciones públicas), que se encuentran fuera de control de los gestores (Diputación de Sevilla, s.f, pág. 109).

De acuerdo a la cita anterior, ahora sabemos que existen diferentes factores externos que tienen incidencia dentro del impacto que se ejerce ante la población beneficiaria, factores que se salen de las manos de los formuladores y ejecutores de programas, proyectos o políticas, por lo que se recomienda que en el caso de la Fundación Tecnológica durante las diferentes etapas del proyecto, se realicen las actividades concernientes a la evaluación, como lo son la encuestas y el método experimental para la medición del impacto entre otras actividades, que permitan conocer la posición e impacto en los beneficiarios del proyecto.

3. Parámetros

Las actividades que permiten realizar la evaluación ex – post y la medición del impacto son grandes en cantidad, por lo que es necesario definir los parámetros o actividades necesarias a luz de las necesidades de la Fundación Tecnológica, es por ello que a través de diferentes fuentes documentales, se realizara la distinción de los siguientes parámetros demandados para la

consecución del reto inicial que se plantea en el presente trabajo; por su lado Daniel Fernández en el documento: *Evaluación ex – post, procesos e impactos*, realiza un recorrido por los indicadores más relevantes de la evaluación ex post, demostrando con ello la incidencia que tendrían los mismos, en los diferentes factores que enmarca el proyecto, dicho autor sostiene que la evaluación ex – post dará explicación de los resultados arrojados por datos como lo son: la cobertura, la Focalización, la Eficacia, la Eficiencia, los Efectos, el Impacto y la Relación costo / impacto.

Por otro lado y en concordancia con lo asumido en líneas anteriores, Fernández da muestra de los indicadores principales de la evaluación ex post, brindando de esta manera, una completa muestra de los parámetros para la realización de la misma, así que según el nombrado autor para desarrollar la evaluación ex – post es necesario tener en cuenta parámetros como: La cobertura: Este indicador hace referencia a la relación entre beneficiarios y población objetivo; la focalización: Los indicadores de focalización buscan conocer en qué medida la población objetivo es o no la beneficiaria del proyecto. El grado de focalización (F), permite conocer en qué medida los productos (bienes o servicios) son recibidos sólo por aquellas personas o entidades pertenecientes a la población objetivo, es decir, mide el acierto de inclusión; la eficacia: corresponde a la relación entre la cantidad de bienes o servicios que produce y distribuye el proyecto durante su operación y lo estimado en la programación, independientemente de los costos; la eficiencia: corresponde a relación entre los productos generados y los recursos utilizados en la producción. Relaciona los costos programados, con los costos reales, el volumen de producción y el tiempo (reales y programados) (Fernandez, 2008, págs. 12,13,14,15).

Para la Fundación Tecnológica es necesario tener en cuenta los indicadores anteriormente mencionados, por lo que dentro de la evaluación ex – post las actividades a realizar estarán encaminadas a responder o evidenciar estos indicadores de manera que se pueda dar a conocer la pertinencia y validez de acuerdo a lo planteado en la línea base de cualquier proyecto. Teniendo claro cuáles son los indicadores que se deberán perseguir por la Fundación Tecnológica para el alcance de sus metas, será necesario esclarecer cuáles serán las particularidades que se deben seguir a la hora de evaluar.

Para el Departamento Nacional de Planeación los procesos de evaluación deben perseguir ciertos atributos, para ser consecuentes con el llamado “buen proceso de evaluación”; en consideración de la importancia que ello representa para el objetivo del presente trabajo, se relacionaran a continuación dichos atributos:

- Imparcialidad: Supone neutralidad, transparencia a lo largo de los procesos de análisis, conclusiones y recomendaciones.
- Creíble: Debe incluir la aplicación de normas respecto de la disciplina relacionada con el proyecto, confiabilidad y validez de los datos, asegurar el rigor del análisis de tales datos y hacer explícita la conexión lógica entre las conclusiones y recomendaciones.
- Útil: Esta es una función de su efecto sobre personas y organizaciones que aprenden de dichos procesos, particularmente las entidades ejecutoras del programa o proyecto.
- Participativa: La práctica contemporánea de la evaluación descansa en la participación de todos los involucrados, incluyendo compartir la experiencia entre ellos.

Esta evaluación debe reflejar los diferentes intereses, necesidades y percepción de los involucrados.

- **Retroalimentar:** La evaluación debe ser considerada como un proceso que contribuye y retroalimenta el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje organizacional. Por ello, el encargado de la evaluación, tiene la responsabilidad especial de la divulgación sistemática de los resultados obtenidos.
- **Beneficio justifica todo:** Como inversión institucional, el sistema de evaluación, debe balancear la relación entre las exigencias de rigor y validez de la información con la obtención de un retorno apropiado.

(Grupo asesor de la gestión de programas y proyectos de inversión pública, 2012, pág. 09)

Luego de tener claras los indicadores y atributos que se deben cumplir para la ejecución de la evaluación ex – post, y en concordancia con las líneas anteriores, específicamente en el ítem (1. Evaluación) donde se recomienda la realización de encuestas que permitan acercarse a los indicadores mencionados, se plasmaran a continuación argumentos acerca de la encuesta y la mejor forma de llevarla acabo de acuerdo a las necesidades de la Fundación Tecnológica, sin inmiscuirnos en datos técnicos los cuales serán competencia del formulador de la encuesta.

De acuerdo al Centro de Estudios Sociológicos CIS de Madrid España, la encuesta es: Una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos. En una encuesta se realizan una serie de preguntas sobre uno o varios temas a una muestra de personas seleccionadas siguiendo una serie de reglas

científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, representativa de la población general de la que procede.

De acuerdo al concepto señalado por el CIS, la encuesta sería una buena alternativa para cubrir las necesidades de la Fundación Tecnológica, puesto que para la misma sería fácil acceder a la población objetivo debido a su acercamiento con los beneficiarios en la ejecución de proyectos, es por ello y siguiendo la línea argumentativa nos acercaremos a los recursos necesarios para la poder aplicar la encuesta.

En la cartilla para el monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, se enmarcan los recursos necesarios para la implementación, los cuales básicamente se reducen a 3 recursos el primero de ellos Humanos: En caso de aplicar el cuestionario impreso, será necesario contar con un/a aplicador/a que distribuya el cuestionario entre los/as encuestados/as. En caso de realizar el cuestionario a través de una plataforma web, simplemente se debe recopilar la lista de correos electrónicos a los que será enviado. La preparación del cuestionario requiere un trabajo minucioso que insumirá tiempo del/de la evaluador/a. En caso de existir particularidades culturales o de dialecto, será necesario incorporar personal adecuado para aplicar el cuestionario.

Partiendo de la limitaciones económicas de la Fundación Tecnológica y sus intereses, es posible afirmar que la misma solo y en primera instancia necesitaría de un formulador de encuestas, puesto que las encuestas para un siguiente proyecto en terminación, podrán ser de la misma índole teniendo en cuenta que los proyectos desarrollados por la Fundación Tecnológica en su mayoría son de capacitación; ya si en el camino la Fundación Tecnológica requiere de

otros datos para la consecución de diferentes metas, sería necesario volver a contratar al especialista en encuestas; por ello se recomienda que la encuesta formulada para evaluar la pertinencia de los proyectos en terminación debería ser impresa, ya que la población objetivo a quien va dirigido el proyecto, por lo general es vulnerable y de barrios de extracción popular, por lo que en muchos casos los beneficiarios no tienen acceso a una plataforma web, es por ello que no se considera prudente la ejecución de la encuesta por la web, lo que nos deja la opción de impresión la cual es la más viable, teniendo en cuenta que el personal para que este sea repartido, siempre se encuentra disponible en los proyectos, sea dinamizador, coordinador o docente. Los costos extras recaerían en el papel de impresión el cual no sería en consideración costoso.

Por otro lado se encuentran los recursos tecnológicos: Existen aplicaciones que permiten realizar cuestionarios con un número limitado de preguntas. Por ejemplo, Survey Monkey (www.surveymonkey.com). Para utilizarla, solo hay que crear una cuenta gratuita y destinar un tiempo mínimo a conocer las opciones que brinda la herramienta. Considero que las autoras de la guía de Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, deja por fuera los recursos tecnológicos, por ejemplo para ingresar los datos de recolección en la encuesta, el programa a quien se refería la cita sería útil para el área de proyectos, en la medida en que se podrían reducir gastos y no contratar al experto en encuestas, pero a criterio propio no es recomendable, ya que es limitante en el número de preguntas.

Por último se encuentran los recursos presupuestarios, las autoras en dicho recurso afirman que: En principio, la encuesta no requiere demasiada inversión presupuestaria. No obstante, si el cuestionario a aplicar se compone de un número grande de preguntas o el número de encuestados/as es grande, será necesario contar con recursos para contratar aplicadores/as que

se ocupen de toda la muestra, o pagar para usar las herramientas de las plataformas en línea que no serán gratuitas. Si el cuestionario no se aplica en línea, deben considerarse los costos logísticos de traslado de los/as aplicadores/as. Este último recurso, no es problema para la Fundación Tecnológica ya que como se viene sosteniendo en líneas anteriores, no será necesaria la contratación extra debido a que los proyectos contratan diferentes personas que deben garantizar la ejecución del proyecto, y no será mucho esfuerzo repartir y recoger las encuestas formuladas. (Solano M. D., 2012)

Por otro lado y siguiendo la línea argumentativa que hasta ahora ha sostenido el presente trabajo se hará referencia a la medición del impacto, para ello se retomara al autor de *La Evaluación ex – post, procesos e impactos* - Andrés Fernández, pues en su texto encontramos los procesos y reglas que son utilizadas generalmente a la hora de realizar una medición del impacto.

La evaluación de impacto utiliza la lógica del método experimental, no constituyendo propiamente un “experimento”. La única excepción puede ser el caso de ciertos proyectos que tienen el carácter de “piloto” siempre que en su diseño esto haya sido considerado. La verificación del impacto se realiza mediante la medición y comparación del estado "inicial" (línea de base) que presentaba la población objetivo y la situación existente después de un tiempo de operación del proyecto (línea de comparación), eliminando (o tratando de minimizar) la incidencia de factores externos que también pudieran estar contribuyendo a la “explicación” del cambio. Los modelos para medir efectos e impactos son los mismos, sólo cambian los indicadores utilizados (Fernandez, 2008, pág. 24).

La cita anterior resulta interesante, a la luz del presente trabajo, ya que los factores externos que pudieran considerarse, sean políticos, sociales o económicos, a través de la medición y de los tiempo en que se realicen será disminuidos a través de la realización de la evaluación y medición, teniendo en cuenta que el proceso por lo general no arroja situación complejas que puedan ser ajenas a la Fundación, por lo que podría considerarse viable la solución postulada desde líneas anteriores.

Aun así es necesario revisar los requisitos necesarios para el desarrollo de la medición del impacto, para ello se remitirá al documento magnético sobre la evaluación del impacto realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, la cual establece que los prerrequisitos para desarrollar una evaluación de impacto deben ser: 1) el proyecto debe tener claramente establecido sus objetivos para poder identificar los indicadores y variables que se medirán, 2) su ejecución debe tener un porcentaje relevante de focalización, de otra forma sería una pérdida de recursos y tiempo. Dichos prerrequisitos servirán igualmente para la formulación de nuevos proyectos lo cual es competencia de la Fundación Tecnológica, para acercarse a sus metas.

Por otro lado y siguiendo la misma línea de la CEPAL, se considera que para medir o determinar el impacto es necesario: 1) identificar la(s) variable(s) que deben ser medidas: variables utilizadas en la selección de los beneficiarios del programa y variables que representan los resultados del programas (Bello, 2009, p. 32).

Para abarcar un poco más del método experimental del que habla Fernández en líneas atrás, se hará referencia a las actividades que se deben realizar para elaborarlo según la CEPAL:

La primera tarea que se realiza en este tipo de estudio es reunir un grupo de personas representativas de los beneficiarios potenciales a los cuales se les efectúa mediciones de línea base. A continuación el investigador asigna al azar a los sujetos en dos grupos de estudio: uno recibiendo el tratamiento y el otro permaneciendo como un grupo de control no tratado. Después de un periodo de seguimiento, el investigador observa la variable de resultados para los distintos sujetos y compara los resultados entre los dos grupos de estudio (Bello, 2009, p. 34). Es decir que en este caso se necesitara a una persona capacitada para dirigir dicha reunión, para ello se podrá contar con los coordinadores que son contratados para cada proyecto en ejecución, también se necesitaría de cierta población e no implicada, para realizar la comparación con la que sí está siendo beneficiada, lo cual se puede lograr en cooperación si es de situado fiscal con los comités de planificación, y sino con las personas que no pudieron ser beneficiadas por el proyecto debido a su cobertura.

Por otro lado Para la evaluación de impacto es de utilidad contar con estimaciones de la variable de resultado antes y después de un programa, sin embargo si la aleatorización fue hecha correctamente y si los grupos tienen un tamaño suficiente, no se requiere contar con estimaciones de la variable de resultados en la situación pre tratamiento. Esto es así ya que una asignación al azar en los grupos de tratamiento y control garantiza que ambos grupos presentarían, en promedio, el mismo valor inicial de la variable de resultado y por ende toda la diferencia, en caso de existir, radicaría en el resultado de la variable de resultado post programa. Así una mera comparación entre las medias de la variable de resultado entre el grupo de tratamiento y de controles en la situación post tratamiento permitiría obtener una medición del impacto del programa (Aedo, 2005, p. 15).

La cita anterior lo que enmarca es que, es necesario tener una buen grupo base, tanto de las personas beneficiadas, como las que no, para que sea posible un inicio en condiciones igualitarias y sea más productiva la medición del impacto en el post desarrollo. A pesar de la productividad del método experimental, es necesario mostrar tanto los pros como los contras dichos método, para ello, se citara de nuevo a Fernández quien sostiene que: El diseño experimental clásico constituye una forma vigorosa de identificar los cambios producidos por un proyecto. Sin embargo, su aplicación se dificulta porque requiere la selección aleatoria de los integrantes de cada uno de los grupos en la línea de base (LB). Otro obstáculo son las dificultades éticas que derivan de aplicar el proyecto a sólo una parte de la población objetivo (el grupo experimental) para poder medir el impacto, excluyendo a otros que legítimamente requieren de la atención que el mismo brinda (Fernández, 2008, p. 31).

En consideración de la cita anterior, es necesario mencionar que mi posición se mantiene a favor del método experimental, ya que en cualquier ejercicio, de este mismo carácter social y empírico, siempre existirá margen de error, pero es facultad de quien lo analiza y ejecuta darle manejo y sacar a delante la investigación social.

Para retomar la posición positiva sobre el método experimental, se resaltara que incluir la población objetivo, es sumamente relevante para Fundación Tecnológica, teniendo en cuenta que para la consecución de una buena formulación y ejecución de programas o proyectos la población debe ser implicada ya que esta será la involucrada directamente. Para ello se traerá a colación a Daniel Franks quien asegura que: Cuando los actores tienen la oportunidad de participar de manera activa en la toma de decisiones del desarrollo de recursos y asegurar que el proyecto sea consistente con sus valores y formas de vida, su experiencia de estos desarrollos

tiende a ser más positivo y sus actitudes hacia los proyectos son de más apoyo. (Franks, 2012, p. 4)

Teniendo en cuenta la cita de Franks, es posible demostrar como la inclusión de la población objetivo será beneficiosa, para todas las etapas del programa o proyecto, ya que la evaluación del impacto puede lograr la participación de los actores que hacen parte del proyecto y de esta manera, facilita el proceso de formulación de proyectos futuros ya que la perspectiva de los involucrados estará presente, y los resultados de los proyectos formulados a través de dichas perspectivas serán más positivas que en cualquier otro que no se les tenga en consideración.

De acuerdo a las exposiciones teóricas mencionadas en los párrafos antepuestos, es posible esclarecer que es importante resaltar los accesos y limitaciones que se deben tener en cuenta a la hora de realizar una evaluación y medición del impacto. Teniendo en cuenta que la evaluación ex - post puede tener algunas limitaciones es necesario recordar que la misma no sólo sirve para verificar el porcentaje acertado en los objetivos y metas plasmados en el proyecto propuesto; si no también revisar los errores de formulación y desarrollo de proyectos en el pasado para no cometerlos en el futuro, a partir de ello es posible afirmar que la maximización del impacto positivo es uno de las metas principales del desarrollo de la evaluación; es por ello que los parámetros mencionados ganan relevancia si la meta y el objetivo principal son el móvil de la evaluación, de otra manera ello no tendría ningún sentido.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Es necesario, después del recorrido investigativo y de observación que como politóloga realice en la Fundación Tecnológica, de analizar desde una perspectiva ontológica y epistemológica, puedo reflexionar que la Fundación Tecnológica, tiene un componente que debe complementar, ya que si bien es cierto que tienen experiencia ejecutando proyectos, falta el componente primordial que permita evidenciar el impacto del proyecto ejecutado, su alcance y viabilidad para futuras etapas de complemento de proyección y extensión social. Como Politóloga Practicante al interior de la Fundación Tecnológica evidencio la falta de planeación para expandir el campo de acción de la ejecución de proyectos, lo que conlleva a la deficiencia en la planeación de políticas que permitan una mejor visualización en el campo de cooperación internacional, se dio respuesta al reto fundamentado en la formulación y planificación de una metodología que le atribuya a la Fundación Tecnológica la capacidad y pertinencia académica necesaria para complementar el desarrollo integral y el acompañamiento a la población destino de la ejecución, con la integración y aplicación que hago orientada específicamente a estrategias de monitoreo que promoverán y mejoraran los procesos de calidad en la ejecución de dichos proyectos.

Colombia es un Estado Nación con altos índices de pobreza, por lo que es pertinente afirmar que la tarea de la fundación y sus proyectos guiados en un ámbito académico, no solo puede arrojar el nivel de impacto, sino lograr cambios significativos en las población a intervenir, nuestras sociedades en condiciones desiguales, y de escasas puede reformularse a partir de un proyecto que no solo se mida por la integración de “recursos” y “ejecución” sino por

mecanismos de acompañamientos y entendimiento de los contextos que desde diferentes enfoques sociológicos y metodologías de estudio de las ciencias sociales puede ser incisivo para apaciguar los fuegos latentes de la pobreza y formular mecanismos de erradicación, con esto no pretendo decir que se erradicaría la pobreza de manera absoluta y en un tiempo de corta duración, pero sí tendría un cambio significativo de largo aliento que de la mano con una buena práctica de formulación y ejecución sería asertiva para aplicar a protagonismos de tés internacional.

Es por tal motivo que la experiencia en análisis y comprensión donde me deja el presente trabajo académico, de estudio, de pensamiento, de fórmulas para mitigar la mala ejecución de proyectos, de puesta en escena de todo lo aprendido a lo largo de mi carrera profesional, genera en mí como politóloga comprometida a que el mundo se pueda pensar y auspiciar siempre desde un estudio, un pensamiento que motive la diversidad y el compromiso que representa trabajar con colectivos, no solo tipificando los de escasos recursos, sino todo aquellos que se pretenden alcanzar por medio de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Secretaria de Estado para la coopercaion internacional y para Iberoamerica. (2001). *Metodologia de Evaluacion de la Cooperacion Española*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Aedo, C. (Noviembre de 2005). *Evaluacion del Impacto* . Recuperado el Mayo de 2016, de Naciones Unidas / CEPAL: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/24337/lcl2442e.pdf>
- agencia presidencial para la accion social y la cooperacion internacion . (2008). *La Cooperacion Internacional y su Regimen Jurídico para Colombia* . Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.
- Bello, R. (Noviembre de 2009). *Evaluacion del Impacto CEPAL* . Recuperado el Mayo de 2016, de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/IMPACTO_RBBCPROY.pdf
- Cartes Mena , F. (2014). *Sistema de evaluación ex-post y de seguimiento del proceso inversor: la experiencia Chilena*. Chile : Ministerio de desarrollo social .
- comite de ayuda al desarrollo- OCDE. (1995). *Principios del CAD para una ayuda eficaz* . Madrid: Mundi Prensa.
- Diputacion de Sevilla. (s.f). *Guía de Planificación y Evaluación para agentes de desarrollo local*. Recuperado el Abril de 2016, de <http://desarrolloterritorial.adec.org.ar/herramientas/images/guia-de-planificacion-y-evaluacion-del-desarrollolocal.pdf>
- Embajada de Australia Chile. (s.f). *Embajada de Australia*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://chile.embassy.gov.au/sclecastellano/DAPFAQ.html>
- Fernandez, A. (2008). *Evaluacion ex - post procesos e impactos*. Chile : Naciones Unidas CEPAL.
- Fontaine, E. R. (2008). *Evaluación social de proyectos*. Recuperado el Abril de 2016, de <http://www.economicas.unsa.edu.ar/iie/Archivos/Fontaine.pdf>
- Franks, D. (2012). *Evaluacion del impacto social de los proyectos de recurso* . Australia : International mining for development centre .
- fundacion tecnologica autonoma del pacifico. (s.f.). *utap.edu*. Obtenido de <http://www.utap.edu.co/site/mision-y-vision/>
- FundacionTecnologica Autonoma del Pacifico. (2014). *Nosotros: Tecnologica Autonoma del Pacifico*. Recuperado el 2016, de <http://www.utap.edu.co/site/mision-y-vision/>
- Grupo asesor de la gestión de programas y proyectos de inversión pública. (2012). *Metodología de evaluacion, expost de programas y proyectos de inversión*. Bogota D.C: Departamento nacional de planeación .

- Libera Bonilla, B. E. (2007). *Impacto social y Evaluacion del Impacto*. Obtenido de Bvs:
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm
- Ortegon , E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodologia del marco logico para la planificacion el seguimiento y la evaluacion de proyectos y programas*. Santiago de Chile : Instituto Latinoamericano y del caribe de planificacion economica y social OLPES.
- Pontificia Universidad Javeriana Cali. (s.f). *JAVERIANA CALI*. Recuperado el ABRIL de 2016, de
<http://www.javerianacali.edu.co/programas/ciencia-politica>
- Solano, M. D. (Noviembre de 2012). *Monitoreo y Evaluacion de Politicas, Progrmas y Proyectos Sociales*. Recuperado el 25 de abril de 2016, de
http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc_uni_monitoreo_evaluacion.pdf
- Solano, M. D. (noviembre de 2012). *Unicef*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de
http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc_uni_monitoreo_evaluacion.pdf